

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 10 FEB. 2021

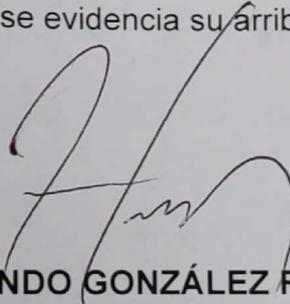
Rad. 11001 40 03 051 2020 00740 00

Se **AVOCA** el conocimiento del proceso declarativo en el estado en que se encuentra.

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que las actuaciones adelantadas por el superior funcional conservarán su validez.

Previo a continuar con el trámite legal correspondiente, **oficiese** al Juzgado 13 Civil del Circuito de la ciudad solicitando la remisión de la grabación de la audiencia inicial y diligencia de inspección judicial celebrada el 30 de octubre de 2020, por cuanto de los documentos digitales remitidos no se evidencia su arribo.

Notifíquese y cúmplase,



HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>7</u> , hoy <u>11 FEB. 2021</u>
JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario